



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3771  
30 de enero de 2014  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA  
DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 5 a 7 de noviembre de 2013

## ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-9	3
	Lugar y fecha de la reunión .....	1	3
	Asistencia.....	2-8	3
	Organización de los trabajos.....	9	4
B.	TEMARIO .....	10	4
C.	SESIÓN INAUGURAL.....	11-14	5
D.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	15-92	6
Anexo - Resolución 8(VII) aprobada por la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su séptima reunión.....		-	21

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la reunión

1. La séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe tuvo lugar en Santiago del 5 al 7 de noviembre de 2013.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Países Bajos, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Participaron también representantes de los siguientes miembros asociados de la Comisión: Curaçao, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Puerto Rico.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y del Departamento de Gestión.

5. Asistieron también a la Conferencia representantes de los siguientes programas y organismos de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

6. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Banco Mundial, Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

7. Asistieron también a la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comunidad del Caribe (CARICOM), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Fondo Monetario Internacional (FMI), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Instituto Interamericano de Estadística (IASI) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

8. También asistieron representantes de organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la sociedad civil, el mundo empresarial y el académico.

---

<sup>1</sup> Véase la lista de participantes [en línea] <http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/5/50665/CEA7-Participantes-Participants.pdf>.

### Organización de los trabajos

9. Los trabajos de la Conferencia se desarrollaron en cuatro seminarios, en que se analizaron los siguientes temas sustantivos: a) la agenda para el desarrollo después de 2015 y los desafíos para los sistemas estadísticos nacionales de América Latina y el Caribe; b) desarrollo de las estadísticas económicas básicas en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008) de América Latina y el Caribe; c) avances y desafíos de la incorporación del enfoque de género para la producción estadística en los sistemas estadísticos nacionales, y d) fortalecimiento institucional de las oficinas y los sistemas nacionales de estadística para promover la calidad y la credibilidad de las estadísticas oficiales. También se presentaron y debatieron el informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013 y la propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015 de la Conferencia.

### B. TEMARIO

10. La Presidencia sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin modificaciones.
1. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos de la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
  2. Presentación y debate de los temas sustantivos
    - a) La agenda para el desarrollo después de 2015 y los desafíos para los sistemas estadísticos nacionales en América Latina y el Caribe
    - b) Desarrollo de las estadísticas económicas básicas en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN2008) en América Latina y el Caribe
    - c) Avances y desafíos de la incorporación del enfoque de género para la producción estadística en los sistemas estadísticos nacionales
    - d) Fortalecimiento institucional de las oficinas y los sistemas nacionales de estadística para promover la calidad
  3. Informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013 de la Conferencia Estadísticas de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
  4. Examen y aprobación de la propuesta del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015 de la Conferencia Estadísticas de las Américas de la CEPAL
    - a) Examen y aprobación de la propuesta de directrices de funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
    - b) Programa bienal de los grupos de trabajo
      - Fortalecimiento institucional
      - Estadísticas de género
      - Estadísticas ambientales

- Censos
- Cuentas nacionales
- Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Armonización de estadísticas de pobreza por ingreso y transferencias públicas
- Clasificadores internacionales
- Estadísticas agropecuarias
- Indicadores del mercado laboral
- Encuestas de hogares
- Estadísticas de infancia y adolescencia
- Estadísticas de seguridad pública y justicia
- Programa de actividades de la Red de transmisión del conocimiento

c) Fomento de la coordinación y cooperación internacional en la región

- Desafíos estadísticos de la cuantificación de la cooperación Sur-Sur
- Programa de Comparación Internacional
- Proyectos de bienes públicos regionales: “Marco estadístico regional para el desarrollo de directorios de empresas y establecimientos” y “Desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas ambientales oficiales mediante la creación de un marco regional en América Latina y el Caribe”
- Iniciativas de coordinación subregionales

d) Otros

5. Aprobación de los acuerdos
6. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el período 2014-2015
7. Clausura

### **C. SESIÓN INAUGURAL**

11. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra María Elizabeth Barrios Kuck, Directora General de la Dirección General de Estadística de Encuestas y Censos (DGEEC) del Paraguay, en su calidad de Presidenta de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Pascual Gerstenfeld, Director de la División de Estadística de la CEPAL, y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

12. La Presidenta de la Conferencia recordó los objetivos de ese órgano subsidiario de la CEPAL; entre ellos, la promoción del desarrollo de las estadísticas a nivel nacional y su comparabilidad internacional, el fomento del uso de buenas prácticas y la canalización del apoyo técnico y la capacitación a las oficinas nacionales de estadística. Tras destacar los avances más significativos de los grupos de trabajo durante el desarrollo del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013, señaló que quedaban también muchas tareas pendientes, como la reorganización de los grupos de trabajo con el fin de capitalizar las experiencias adquiridas, focalizar los esfuerzos técnicos y promover

sinergias. Se refirió asimismo a las limitaciones que, en distinto grado, enfrentaban los países en el ámbito de las estadísticas y destacó entre ellas la escasez de recursos financieros y humanos disponibles. Enfatizó también la necesidad de seguir capacitando técnicos en esa esfera, apoyar los procesos de fortalecimiento institucional y fomentar la coordinación entre las organizaciones estadísticas nacionales, así como la cooperación interregional e internacional.

13. Seguidamente, el Director de la División de Estadística de la CEPAL señaló que la estadística se había convertido en uno de los integrantes fundamentales de los bienes públicos nacionales, regionales y globales para la convivencia democrática y el desarrollo con igualdad. Tras hacer un breve recorrido por la evolución histórica en el ámbito de la estadística, indicó que en las últimas décadas se estaba produciendo un cambio de época, ya que la revolución informática estaba transformando profundamente la estadística. Se refirió también al cambio de paradigma que estaba ocurriendo con el análisis de grandes datos (*big data*) y señaló además que el gran desafío consistía en adaptarse creativamente al diseño metodológico ante nuevas fuentes de datos y mantener el compromiso ineludible con el control de la calidad, con honestidad y transparencia en el proceso de producción y difusión, para que la estadística siguiera siendo un bien público central para la convivencia democrática y el desarrollo con igualdad.

14. A continuación, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL indicó que el camino para alcanzar la igualdad en la región pasaba por el cambio estructural impulsado por una acción más eficaz del Estado y que en la base de los pactos sociales se debía reconocer a los individuos como sujetos autónomos y portadores de derechos. El desafío consistía en que todos los actores de la sociedad tuvieran acceso a ciertos bienes sociales, como los sistemas y los datos estadísticos. Destacó asimismo que la Conferencia se había convertido en una herramienta muy efectiva para promover iniciativas y mostrar la necesidad de establecer sistemas de estadísticas nacionales, no solo oficinas nacionales de estadística. Recalcó que los institutos nacionales de estadística debían ser independientes, como los bancos centrales, y garantes de las políticas de Estado. Expresó su preocupación por que la labor de la Conferencia Estadística de las Américas se entendiera también en el resto del mundo e instó a intensificar la cooperación con otros foros internacionales sin perder de vista la perspectiva regional. Para terminar, señaló que las estadísticas permitirían fijar las fronteras fácticas de las expectativas políticas y subrayó la necesidad de fortalecer los institutos de estadística de los países de la región.

## **D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### Presentación y debate de los temas sustantivos (punto 2 del temario)

15. A continuación se realizaron los siguientes seminarios sustantivos: La agenda para el desarrollo después de 2015 y los desafíos para los sistemas estadísticos nacionales en América Latina y el Caribe; Desarrollo de las estadísticas económicas básicas en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008) en América Latina y el Caribe; Avances y desafíos de la incorporación del enfoque de género para la producción estadística en los sistemas estadísticos nacionales, y Fortalecimiento institucional de las oficinas y los sistemas nacionales de estadística para promover la calidad.

16. El seminario La agenda para el desarrollo después de 2015 y los desafíos para los sistemas estadísticos nacionales en América Latina y el Caribe tuvo como objetivo principal reflexionar con los directores y funcionarios de las oficinas nacionales de estadística de la región y otros organismos estadísticos acerca de los avances en torno a las propuestas de la agenda para el desarrollo después de

2015 a escala internacional y regional y sobre los desafíos estadísticos asociados, así como comprender los retos y oportunidades que plantea este escenario a los sistemas estadísticos nacionales.

17. Este seminario se llevó a cabo en tres sesiones. En la primera, “Bases para la discusión de la agenda para el desarrollo después de 2015: procesos y Propuestas dentro del Sistema de las Naciones Unidas”, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL reseñó los procesos mundiales y regionales que se estaban desarrollando y explicó el enfoque de la Comisión sobre esta nueva agenda. Seguidamente se revisaron las principales conclusiones de los procesos y documentos clave publicados hasta la fecha, incluidas las propuestas surgidas desde la Conferencia Río+20, lo que se complementó con la presentación de un trabajo en curso sobre la situación de los países de América Latina y el Caribe en la implementación de cuentas económico-ambientales y lineamientos para una estrategia regional.

18. Seguidamente intervinieron representantes de la División de Estadística de las Naciones Unidas, de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, de la Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas (por videoconferencia) y de la División de Estadísticas de la CEPAL.

19. En la segunda sesión, “Implicancias para los sistemas estadísticos nacionales”, la Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe resaltó las dificultades en la producción estadística que enfrentaban los países del Caribe, haciendo referencia a vacíos de información en temas relevantes, como el medio ambiente y el cambio climático, el sector informal, la seguridad, las personas con discapacidad y las migraciones. Se refirió también a la fragmentación de la producción estadística, la necesidad de establecer protocolos comunes de recolección de información, la estandarización de conceptos y definiciones y la baja capacidad de difusión de estadísticas de los países de la subregión. Señaló que todos esos desafíos requerían fortalecer los sistemas estadísticos nacionales, mejorar la cooperación entre actores, sensibilizar a los responsables de la formulación de políticas, incrementar la dotación de personal calificado por parte de las oficinas nacionales de estadística y mantener la asistencia técnica y financiera prestada a los países durante los últimos años.

20. La representante del Paraguay describió la situación del sistema de indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en su país, las implicancias de la nueva agenda para la generación de indicadores provenientes de registros administrativos y de encuestas y los avances y retos de los sistemas de cuentas nacionales para la construcción de indicadores desde la perspectiva de derechos.

21. A continuación, la representante de la Argentina también se refirió a los desafíos para articular el seguimiento de los ODM con el actual enfoque de derechos, lo que llevaría a reorientar las mediciones centradas en la pobreza por ingreso, priorizando un enfoque sobre la pobreza más efectivo para el cumplimiento de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión social. Esa reformulación requeriría una mayor armonización y desagregación de la información para facilitar el seguimiento de las brechas territoriales y socioeconómicas con el fin de reducirlas. Por último, planteó el reto de diversificar las estadísticas económicas haciendo énfasis en la competitividad y la inversión en tecnología con la finalidad de garantizar un desarrollo sostenido, y la necesidad de seguir trabajando en un sistema integrado de información.

22. La delegación de Colombia se centró en la coordinación interinstitucional necesaria para la definición y el monitoreo de los objetivos de desarrollo sostenible en el país y las nuevas funciones y retos que debía acometer el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

23. En la tercera sesión, dedicada a las estadísticas regionales para la agenda para el desarrollo después de 2015, el representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas presentó el trabajo llevado a cabo por el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015.
24. Seguidamente, la representante del Brasil destacó la utilidad del proceso de monitoreo de los ODM para mejorar la coordinación en la producción de las estadísticas del país y la calidad de estas. Se refirió también a los puntos centrales del documento de las Naciones Unidas titulado *Statistics and indicators for the post-2015 development agenda*<sup>2</sup> e hizo recomendaciones sobre cómo abordar las mediciones de desigualdad, la integración de las dinámicas de población dentro de las metas existentes, las medidas de sostenibilidad, de nuevos agregados monetarios y de comercio, e indicadores de gobernabilidad, derecho y seguridad. Opinó que era poco pertinente utilizar indicadores compuestos e insistió en la necesidad de incluir indicadores subjetivos y de aprovechar las nuevas tecnologías para la recolección de información.
25. El representante de México describió el sistema de monitoreo de los ODM en su país y destacó la labor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el fortalecimiento de capacidades a través de la cooperación horizontal. Por último, se refirió a los retos estadísticos de la agenda para el desarrollo después de 2015, insistiendo en que era preciso producir estadísticas sobre temas emergentes, desagregar la información para dar cuenta de las brechas, mejorar los registros administrativos y fortalecer los sistemas estadísticos nacionales.
26. Después se celebró el seminario Desarrollo de las estadísticas económicas básicas en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008) en América Latina y el Caribe. En primer lugar intervino el representante del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú, quien ofreció una visión general del Sistema de Cuentas Nacionales y explicó la metodología de compilación utilizada y el papel de las estadísticas económicas básicas como insumos.
27. A continuación se describieron las experiencias de México y Colombia en la compilación del SCN 2008. El representante de México centró su exposición en los productos del sistema, los cambios de año base de las cuentas nacionales, las fuentes de datos básicos y los procesos de cálculo empleados.
28. El representante de Colombia, tras presentar un resumen de los métodos y fuentes utilizados, destacó el papel de las encuestas y los registros de establecimientos en la clasificación cruzada por sector institucional y actividad económica.
29. El Sistema de Cuentas Nacionales como marco referencial para las estadísticas económicas básicas centró la exposición del representante del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), mientras que el representante del Banco Central del Uruguay destacó el papel fundamental de las cuentas nacionales para la toma de decisiones políticas resumidas en el reciente debate sobre las iniciativas “Más allá del PIB”.
30. La exposición final, que corrió a cargo de un representante de la CEPAL, trató sobre el estado de implementación del SCN 2008 en la región, los elementos fundamentales del plan de acción regional para el desarrollo futuro del sistema y la importancia de una estrategia coordinada para el fortalecimiento de las fuentes de datos básicos.

---

<sup>2</sup> Véase [en línea] [http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam\\_undf/UNTT\\_MonitoringReport\\_WEB.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/UNTT_MonitoringReport_WEB.pdf).



31. Entre las conclusiones del seminario, el representante de Statistics Canada, en calidad de presidente de la sesión, reiteró la importancia del SCN para la toma de decisiones políticas informadas y la relevancia de disponer de un sistema de estadísticas económicas integrado. Asimismo, destacó la necesidad de seguir profundizando en el desarrollo de un plan de acción regional destinado a mejorar las fuentes de datos anuales y trimestrales básicos como insumos del sistema.
32. Seguidamente se llevó a cabo el seminario Avances y desafíos de la incorporación del enfoque de género para la producción estadística en los sistemas estadísticos nacionales, que se estructuró en dos sesiones, consistentes en exposiciones de orden conceptual y metodológico y de experiencias en la producción de estadísticas económicas con perspectiva de género, respectivamente.
33. En la primera sesión el representante de la CEPAL presentó los avances en la elaboración de una guía sobre la valorización económica del trabajo no remunerado para el cálculo de las cuentas satélite de trabajo no remunerado de los hogares en la región.
34. A continuación el Gerente del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala presentó la metodología para la valorización económica y los desafíos y avances logrados en ese proceso, en que participaron la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y el Banco Central de Guatemala (BANGUAT).
35. Cerró esta sesión el representante del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), quien se refirió a la ley de economía del cuidado aprobada en Colombia, en virtud de la cual se encomendaba a ese departamento la elaboración de una cuenta satélite sobre el aporte de las mujeres a la economía colombiana. La presentación de los cálculos estaba prevista para el 5 de diciembre de 2013 en un seminario organizado por el DANE con apoyo de la CEPAL.
36. En la segunda sesión, el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador presentó las estadísticas que el organismo producía para el análisis de asuntos de género, deteniéndose especialmente en las potencialidades ofrecidas por el censo económico, ya que toda la información recopilada en este se encontraba desagregada por sexo.
37. Después, el Vicepresidente del INEGI de México destacó la necesidad de fortalecer los vínculos entre productores y usuarios de datos estadísticos, especialmente los mecanismos para el adelanto de la mujer. Compartían ese planteamiento la representante de ONU-Mujeres y la delegada de Costa Rica, quien alentó a los institutos de estadística a liderar la articulación con los institutos de la mujer. Por otra parte, destacó la importancia de la difusión de las estadísticas de género producidas por las distintas oficinas.
38. Seguidamente, la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL expresó que ese era uno de los desafíos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, entidad que podía colaborar en gran medida a difundir la producción y a avanzar en el debate sobre las mejores estadísticas para medir la autonomía económica de las mujeres.
39. Por último, el representante de Nicaragua hizo alusión a un reciente estudio sobre mujeres rurales en su país, mientras que el representante de El Salvador insistió en la necesidad de asegurar apoyo técnico para la producción de estadísticas de género.

40. Finalmente, en el seminario Fortalecimiento institucional de las oficinas y los sistemas nacionales de estadística para promover la calidad se presentaron las experiencias de tres países de la región en las esferas jurídica, organizacional, técnica y operativa para impulsar la calidad y credibilidad de las estadísticas oficiales, con la finalidad de establecer las condiciones mínimas de la institucionalidad estadística.

41. En su exposición, el delegado de México describió el marco constitucional y legal del proceso de autonomía del INEGI y las disposiciones adoptadas por el Instituto para garantizar la producción de estadísticas oficiales creíbles en el contexto del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Asimismo, explicó los principales retos y desafíos organizacionales del INEGI y del SIEG: establecer un área para la evaluación técnica de los proyectos a fin de que la junta de gobierno contara con mejores herramientas para la toma de decisiones; mejorar los instrumentos de rendición de cuentas; promover la autonomía presupuestaria; garantizar que la junta de gobierno se mantuviera al margen de la operación del INEGI; delimitar de manera clara las funciones de la contraloría interna para asegurar la supervisión de un uso eficiente y eficaz de los recursos, y promover la renovación del capital humano del Instituto.

42. Por su parte, el delegado de Chile enumeró los retos y limitaciones para garantizar la autonomía del instituto estadístico desde la perspectiva jurídica y explicó cómo se enfrentaban esos desafíos en la propuesta de proyecto de ley que se estaba discutiendo en el Parlamento de Chile sobre el nuevo sistema estadístico nacional y la transformación del Instituto Nacional de Estadística como organismo autónomo. Asimismo, explicó que con la nueva ley se pretendía garantizar que la información estadística fuera creíble, que no contuviera sesgos de intervención política y que fuera pertinente para la formulación y evaluación de políticas públicas. De ese modo, las estadísticas se mantendrían a la altura del desarrollo económico y social del país y disminuirían las críticas respecto del impacto real de las políticas públicas al separarse las funciones de formulación e implementación de la de evaluación del impacto.

43. A continuación, el representante de Colombia dio a conocer la experiencia en la evaluación de calidad de los productos estadísticos del DANE y del resto de las instituciones del sistema estadístico nacional. También planteó que el concepto de calidad con que se trabajaba en el Departamento se entendía como un conjunto de acciones sistemáticas orientadas a garantizar el rigor técnico en el proceso estadístico, en atención a las buenas prácticas internacionales de producción, los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales promulgados por las Naciones Unidas y el código nacional de buenas prácticas, con el fin de lograr credibilidad, confiabilidad, comparabilidad y transparencia en la producción de la información estadística. En esa misma línea postuló que el modelo que servía de guía para el aseguramiento de la calidad incluyese los componentes del código regional de buenas prácticas, el proceso estándar de producción y requisitos de calidad.

44. En el seminario varios delegados resaltaron la importancia de contar con institutos de estadística autónomos que tuvieran asignaciones presupuestarias específicas independientes de las coyunturas nacionales e internacionales. Asimismo, se reiteró la inquietud por la nula utilización de las estadísticas oficiales por parte de algunos organismos internacionales. También se resaltó la importancia de que los institutos nacionales de estadística contasen con mecanismos que les permitieran fortalecer su papel de rectores del sistema estadístico. Entre esos mecanismos se destacaron la ley estadística y los procesos de aseguramiento de la calidad de las estadísticas producidas por todas las entidades que conformaban el sistema estadístico.

Informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013 de la Conferencia Estadísticas de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

45. En el marco del examen del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, se presentó y aprobó el informe de ejecución del Programa bienal. Se destacó que ya existían 13 grupos de trabajo en pleno funcionamiento, además de la Red de transmisión del conocimiento, mecanismo que había sido de gran utilidad para movilizar la cooperación internacional y horizontal. Asimismo, se estableció el comité de iniciativa para la creación de un grupo de trabajo sobre estadísticas de seguridad pública y justicia que se sometería a la aprobación de la Conferencia. Por otra parte, durante el período 2012-2013 se habían incorporado al Programa bienal tres proyectos de alcance regional: el Programa de Comparación Internacional, el Marco estadístico regional para el desarrollo de directorios de empresas y establecimientos y la Estrategia mundial para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias.

Examen y aprobación de la propuesta del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015 de la Conferencia Estadísticas de las Américas de la CEPAL (punto 4 del temario)

46. A continuación, la Secretaría presentó la propuesta de directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la cual fue aprobada con las modificaciones solicitadas, a saber, la inclusión de la responsabilidad del coordinador de cada grupo de trabajo de difundir la información sobre las actividades y los resultados entre los países miembros de la Conferencia y la ampliación del alcance y los objetivos de los grupos a todas las áreas del plan estratégico para poder abarcar los nuevos temas que se fueran incorporando. El documento presentado tenía por objeto superar las insuficiencias que se habían ido detectando en el funcionamiento de los grupos de trabajo: la desigual participación de los países y la necesidad de focalizar la agenda y las prioridades de los grupos, así como de definir mejor el rol de las secretarías técnicas y los países coordinadores. Así pues, en la propuesta se definían el alcance y los objetivos de los grupos de trabajo y se especificaba que cualquier país podía ser miembro del grupo. En ese sentido, se puntualizó que los países miembros de los grupos debían asumir sus responsabilidades. Asimismo, se propuso la modificación del tipo de reuniones que llevaba a cabo el Comité Ejecutivo y se recordó que los grupos de trabajo debían revalidar su mandato en cada Conferencia.

47. Seguidamente, los representantes de los países coordinadores de los grupos de trabajo procedieron a presentar las respectivas propuestas de Programa bienal para el período 2014-2015.

48. En primer lugar intervino el representante de Chile, país coordinador del grupo de trabajo sobre mercado laboral, quien presentó el informe de actividades y la propuesta de programa para el bienio. En la posterior ronda de intervenciones, la representante de Curaçao planteó la necesidad de profundizar en las mediciones estadísticas sobre trabajo infantil, que constituye un serio problema en América Latina y el Caribe, ante lo que el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) abogó por que se utilizaran indicadores de la infancia para medir la incidencia del trabajo infantil, poco visibilizado en la región.

49. Por su parte, la representante del Brasil, tras reafirmar la importancia estratégica del grupo para ampliar las fronteras de la medición del trabajo, destacó la pertinencia de seguir manteniendo reuniones presenciales, además de las virtuales, con el fin de impulsar el intercambio de experiencias y el avance de las tareas. El representante de la República Dominicana solicitó que la documentación y otros productos

finales de los grupos de trabajo resultaran fácilmente accesibles a todos los países miembros y que estuvieran disponibles en español y en inglés. Por último, el representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ofreció la colaboración del organismo en las labores de coordinación de este grupo de trabajo.

50. Respecto del grupo de trabajo sobre censos, tras la presentación del informe a cargo del representante de Venezuela (República Bolivariana de), país coordinador, el delegado del Ecuador sugirió la conveniencia de reflexionar sobre la ronda de censos de 2020, a fin de explorar alternativas menos costosas que los censos tradicionales. La representante del Brasil y el representante del Ecuador consideraron interesante la propuesta, en tanto que la representante de la Argentina cuestionó su factibilidad, entre otros motivos por la gran rapidez con que podían cambiar los escenarios tecnológicos. Asimismo, se expresaron dudas sobre la conveniencia de empezar a planear los censos de 2020 sin estudiar antes los problemas de los censos de 2010 en algunos países donde, por ejemplo, los porcentajes de omisión habían sido mayores de lo esperado.

51. Varios participantes enfatizaron que se debía explotar la información recogida y trabajar en marcos muestrales derivados de los censos. La representante del Brasil destacó la demanda generalizada de tecnologías avanzadas que existía en la región para la realización de censos y propuso la compra de equipos con ayuda internacional para el uso compartido por distintos países.

52. A continuación, se reiteró la invitación a los países del Caribe para que ampliaran su participación en las actividades del grupo de trabajo sobre censos. Por otra parte, el representante de Chile propuso reforzar la cooperación entre los países para mejorar la medición de la migración intrarregional por medio de los censos, mientras que la representante del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL explicó que ya empezaba a disponerse de los registros de las bases de datos censales y se había iniciado la sistematización de lecciones aprendidas para prestar asistencia a los países en los censos de 2015 y 2017, que serían los últimos de la década.

53. En cuanto al grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la presentación del informe de actividades del período 2012-2013 y de la propuesta de programa para 2014-2015 correspondió a dos representantes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina, país coordinador del grupo.

54. La delegada del Brasil encomió la labor de apoyo realizada por el grupo con miras a la definición de la agenda para el desarrollo después de 2015 e indicó que las tareas deberían orientarse a una mayor sinergia en temas transversales con otros grupos, mientras que el representante de la CEPAL señaló la necesidad de promover la plataforma para el intercambio virtual propuesta por el país coordinador y destacó la coordinación lograda para la difusión de los productos del grupo de trabajo. Por último, la presidenta recordó la importancia de divulgar los esfuerzos realizados por todos los países de la región promoviendo el uso apropiado de las herramientas que se habían desarrollado con ese fin.

55. Con respecto al grupo de trabajo de armonización de estadísticas de pobreza por ingreso y transferencias públicas, tras la presentación realizada por el delegado del Uruguay el representante de la CEPAL presentó una propuesta para la creación de un grupo de tarea con el fin de tratar sobre los desafíos de la medición multidimensional de la pobreza.

56. Varios delegados coincidieron en que los enfoques existentes no permitían reflejar la multidimensionalidad de la pobreza y que se precisaba un debate fundamentado en una sólida base teórica para avanzar en ese sentido, ya que era necesario introducir nuevas métricas para determinar el grado de

bienestar de los pueblos. Por su parte, el representante del Banco Interamericano de Desarrollo puso de relieve las dificultades para la armonización de una medición multidimensional e invitó a considerar experiencias previas, como la medición de las necesidades básicas insatisfechas.

57. Los delegados de Venezuela (República Bolivariana de) y El Salvador defendieron que se mantuvieran las mediciones relacionadas con el ingreso, ya que facilitaban la comparabilidad, aspecto que también destacó la delegada del Brasil, quien además propuso que la primera actividad del nuevo grupo especial fuera consultar los intereses y estrategias de los países ante las nuevas mediciones de pobreza y determinar las actuaciones con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015. La secretaria técnica propuso que la CEPAL, con el apoyo de Colombia y México, presentara una propuesta al respecto.

58. Seguidamente, el representante de México presentó el informe de actividades y el plan de acción del grupo de trabajo sobre clasificadores internacionales. Después de exponer los objetivos del grupo, orientado en última instancia al desarrollo en los distintos países de estadísticas oficiales internacionalmente comparables, describió los avances logrados en materia de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros en procesos de adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales más recientes, así como las diversas actividades de asistencia técnica, traducción de documentos de referencia e intercambio de experiencias y buenas prácticas para la implementación de las clasificaciones. Por último, indicó que para el bienio 2014-2015 el propósito era promover la creación de una plataforma interinstitucional para la colaboración y seguir identificando ámbitos de cooperación entre los países.

59. A continuación intervino la representante del Brasil, país coordinador del grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias, quien explicó los objetivos y las actividades realizadas durante el bienio 2012-2013 y las previstas para el período 2014-2015. El representante de Santa Lucía sugirió la conveniencia de relacionar los censos agropecuarios y de población. La representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) comentó que podía resultar especialmente pertinente en los pequeños Estados del Caribe, considerando que las necesidades relacionadas con las estadísticas agropecuarias variaban mucho en las distintas subregiones. Por otra parte el representante del Ecuador opinó que los marcos de muestreo estaban desfasados, principalmente por dificultades de financiamiento de los censos agropecuarios, lo que exigía el desarrollo de metodologías alternativas innovadoras para las encuestas agropecuarias.

60. El representante de México, país coordinador del grupo de trabajo sobre estadísticas de género, presentó el informe de actividades del grupo durante el período 2012-2013 y el plan de acción para el bienio 2014-2015. La delegada del Uruguay agradeció la labor realizada por el grupo y las iniciativas para fomentar la cooperación Sur-Sur en esta materia y especialmente en lo relativo a las encuestas sobre violencia contra las mujeres. La representante de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) resaltó las iniciativas de países como México para fortalecer la cooperación horizontal a través de convenios de colaboración entre organismos de estadísticas y diversos mecanismos para el adelanto de la mujer. Por su parte, la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL recordó la importancia de que se divulgaran las actividades de capacitación y coordinación realizadas por los distintos países, para lo que solicitó el apoyo de las entidades nacionales participantes.

61. Posteriormente tomó la palabra el representante del Ecuador, país coordinador del grupo de trabajo sobre encuestas de hogares, para presentar el informe de actividades y la propuesta de programa para el siguiente bienio. La representante del Brasil solicitó más apoyo institucional para seguir desarrollando este tipo de encuestas, teniendo en cuenta además las necesidades de información asociada a las metas de la agenda para el desarrollo después de 2015. El representante del Banco Interamericano de Desarrollo comentó que era necesario reflexionar sobre una segunda generación de encuestas de hogares, atendiendo a la evolución del panorama económico de la región y de las demandas de la población, y sugirió un fortalecimiento de la coordinación con otros grupos de trabajo, así como una profundización de la labor estadística relacionada con los registros administrativos. Por su parte, la representante de la Argentina señaló las grandes disparidades entre los países de la región con respecto a las encuestas de hogares y reclamó también ayuda adicional para las actividades del grupo, entre las que debía ser prioritaria la sistematización de experiencias.

62. A continuación intervino el representante del Perú, país coordinador del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales, quien expuso las actividades realizadas durante el período 2012-2013 y la propuesta de programa para 2014-2015. En su intervención recordó que el grupo de trabajo estaba abierto a todos los países miembros y animó en particular a la participación desde las subregiones menos representadas. La delegada de Colombia explicó que muchas de las actividades del grupo, como los talleres de capacitación avanzados, se habían desarrollado en la Comunidad Andina y señaló que en la actual coyuntura era preciso trasladar ese tipo de procesos al marco de la CEPAL. Seguidamente, el representante del Banco Central de Chile planteó la conveniencia de procurar un mayor grado de coordinación en materia de estadísticas sobre cuentas nacionales entre los bancos centrales y los institutos nacionales de estadísticas. Por último, la representante de Curaçao propuso que sería útil divulgar en el ámbito regional las experiencias nacionales acumuladas desde la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 hasta el de 2008.

63. El representante de la República Dominicana, país coordinador del grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), detalló las actividades realizadas en el período 2012-2013 y la propuesta de programa del grupo de trabajo para el siguiente bienio. Se refirió en concreto a la realización de un módulo sobre encuestas relativas a las TIC en empresas, que contó con el apoyo de la CEPAL y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Asimismo, explicó que se había iniciado la actualización del compendio de prácticas de implementación y la adaptación de la encuesta sobre TIC para ministerios e instituciones. Con respecto al período 2014-2015, explicó que se continuaría con la aplicación, la recolección de datos y el procesamiento de la encuesta sobre TIC, y que se prepararían diversos talleres de capacitación, algunos de ellos específicos para la subregión del Caribe, acerca de ese y otros módulos que estaban en proyecto, sobre salud, gobierno e indicadores de género.

64. A continuación, el representante de Colombia, país coordinador del grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional, presentó los principales logros durante el período 2012-2013 y los objetivos y actividades para el próximo bienio, entre los que destacó la implementación del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe y la propuesta de creación del Banco de buenas prácticas para la actividad estadística regional. Varias delegaciones plantearon preguntas sobre el modo en que el Código podía implementarse en la práctica y sobre los indicadores de cumplimiento. La secretaria técnica del grupo explicó que se realizarían cinco evaluaciones globales que permitirán identificar las debilidades y fortalezas de cada país con relación al Código y que la normativa debía ir al ritmo de cada país. El representante de Colombia añadió que, aunque las herramientas estaban disponibles, lo más importante para poder avanzar era la participación de todos los países.

65. Seguidamente, tras la presentación realizada por el representante de México acerca de las actividades del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales durante 2013 y el plan de acción para el próximo bienio, las delegaciones se mostraron partidarias de elaborar una propuesta sobre cómo incorporar la temática de la georreferenciación al programa de trabajo de la Conferencia, en la que debía indicarse si se trataría como tema transversal o como específico del grupo de trabajo. Independientemente de cómo decidiera abordarse, el representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas ofreció su apoyo en ese ámbito.

66. Asimismo, algunas delegaciones señalaron que era preciso coordinar la implementación del manual de cuentas ambientales con la del manual de cuentas nacionales. También se expresó la necesidad de que la propia CEPAL destinara más recursos humanos a las estadísticas ambientales y de incluir a los bancos centrales en las actividades del grupo.

67. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) puso a disposición del grupo los trabajos que estaba realizando en el área de las estadísticas ambientales. Por otra parte, el representante del Banco Central de la República Dominicana solicitó que este organismo figurara como socio, en virtud de su participación en el grupo de trabajo.

68. A continuación, el representante de Colombia indicó que para los países que empezaban a implementar el Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE 2012) era importante asegurar la coordinación con los equipos responsables con miras a la implementación del SCN 2008. Además, recaló la necesidad del fortalecimiento institucional con capital humano, no solamente en la CEPAL, sino en todos los organismos. También informó que en el seno de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas existía un grupo de expertos sobre información geoespacial y sugirió que se estudiase cómo incorporar ese tema a las discusiones en el marco de la Conferencia.

69. Por último, el representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas ofreció su apoyo en esta materia y recordó que ya existían dos herramientas importantes y complementarias para el desarrollo de las estadísticas ambientales: el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales y el Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE 2012).

70. Posteriormente, el grupo de trabajo sobre estadísticas de infancia y adolescencia presentó su informe de actividades del período 2012-2013 y las actividades previstas para 2014-2015. Entre los logros alcanzados se destacó la creación de un grupo de indicadores mínimo prioritario para monitorear y evaluar los derechos de los niños. La representante de la Argentina se refirió a la necesidad de establecer políticas proactivas hacia los grupos poblacionales que ni estudiaban ni trabajaban, los denominados “nini”, que, sin embargo, se dedicaban a actividades altamente productivas como el cuidado de hijos. Asimismo, el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) insistió en que se debía trabajar para mejorar el presente de los niños, que dentro de unos años constituirían el futuro de los países.

71. El representante de México, en calidad de coordinador del comité de iniciativa para la formación del grupo de trabajo sobre estadísticas de seguridad pública y justicia, presentó el plan de trabajo para el período 2014-2015. Tras explicar la composición de ese nuevo grupo que debía ser aprobado por la Conferencia, indicó que su principal objetivo sería coordinar los esfuerzos de generación, desarrollo y homologación de información estadística de delitos y justicia penal en los países de América Latina y el Caribe. El representante del Perú añadió que se estaba colaborando con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para establecer una nomenclatura común del delito. Por otra parte,

el representante de Guatemala se refirió a la importancia de los indicadores de estado de derecho y las estadísticas de violencia, ya que la inseguridad suponía un gran obstáculo para las propias estadísticas al impedir que las personas y las empresas brindaran información útil.

72. A continuación, el representante de Colombia, país que asumiría la coordinación de la unidad básica de la Red de transmisión del conocimiento para el período 2014-2015, presentó la propuesta de programa de actividades para el próximo bienio y se refirió al proceso de transición que se estaba llevando a cabo para transferir la plataforma tecnológica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia. Invitó además a los grupos de trabajo a que participasen activamente en la Red e indicó que se enviaría una propuesta a los coordinadores de los grupos sobre la información básica que debía incluirse en esta plataforma.

### **Fomento de la coordinación y cooperación internacional en la región**

#### *i) Desafíos estadísticos de la cuantificación de la cooperación Sur-Sur*

73. El representante de la Secretaría informó de que, ante el creciente protagonismo de la cooperación Sur-Sur en los últimos años y atendiendo a que, pese a las particularidades de esta, no existía una modalidad de medición específica, varios países de la región habían solicitado que la CEPAL presentase una nota técnica acerca de la factibilidad de desarrollar indicadores de cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe.

74. Al respecto, varias delegaciones manifestaron su disposición a crear un grupo especial de trabajo para tratar sobre esa cuestión. Por otra parte, se apuntó la complejidad que podían entrañar este tipo de mediciones y se planteó la necesidad de definir en primer lugar los parámetros de la cooperación Sur-Sur, un aspecto sobre el que se esperaban avances en la siguiente reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La delegación de Colombia destacó la importancia de que este trabajo se haga en coordinación con los institutos nacionales de estadística y las agencias de cooperación nacionales o entidades que cumplan dichas funciones. .

#### *ii) Proyectos de bienes públicos regionales: Marco estadístico regional para el desarrollo de directorios de empresas y establecimientos*

75. A continuación, la representante del Brasil informó del avance del Marco estadístico regional para el desarrollo de directorios de empresas y establecimientos de América Latina y el Caribe, explicando que el objetivo principal del proyecto era mejorar la calidad de estas estadísticas y su comparabilidad internacional. Entre las actividades llevadas a cabo, se refirió al diagnóstico de los directorios existentes en los países y a la elaboración de un plan de acción regional para la preparación, implementación y gestión de directorios de empresas y establecimientos. Asimismo, indicó que se habían desarrollado recomendaciones técnicas con el fin de definir mejores prácticas y requisitos mínimos y se habían realizado diversas actividades de capacitación. Para finalizar, destacó que el proyecto, que había contado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CEPAL y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), brindó resultados concretos y de utilidad para todos los países participantes.



iii) *Promoción de la medición de la discapacidad en los países de la CEA-CEPAL*

76. Seguidamente tomó la palabra una representante de la CEPAL para referirse a los mandatos internacionales sobre la medición de la discapacidad contenidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a las recomendaciones de la Reunión de especialistas celebrada en 2013 en Santiago para definir prioridades estratégicas de la Agenda regional sobre la situación de las personas con discapacidad, y la resolución de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Discapacidad y el Desarrollo.

77. Tras esa exposición, otra representante de la CEPAL presentó un análisis de las preguntas utilizadas en los censos de la década de 2010 para indagar sobre las situaciones de discapacidad, destacando el hecho de que varios países de la región habían adoptado un nuevo enfoque, más orientado a las dificultades o limitaciones en el desempeño de actividades de la vida cotidiana que a las deficiencias. Señaló que este cambio de orientación había permitido mejorar la identificación de las personas con discapacidad en los censos, de lo que se deducía la conveniencia de seguir incluyendo preguntas específicas sobre discapacidad en esta y otras fuentes de datos con arreglo a las nuevas propuestas internacionales.

78. El representante de Venezuela (República Bolivariana de) comentó la dificultad de medir algunos conceptos relacionados con la discapacidad y argumentó que había que buscar fuentes más adecuadas que el censo para orientar la formulación de políticas públicas sobre discapacidad. Por su parte, el representante de México indicó que en su país se estaban realizando mediciones a través del censo de escuelas, maestros y alumnos y propuso un debate a nivel regional sobre este tipo de iniciativas. El representante de la República Dominicana opinó que era pertinente buscar alternativas al uso del censo de población, mientras que los representantes del Brasil y el Ecuador coincidieron en la importancia de la herramienta censal, si bien opinaron que se debía complementar con otras, como los registros administrativos. La representante de la Argentina también valoró la utilidad de estos registros y enfatizó la necesidad de evitar la superposición de esfuerzos con los realizados en otras instancias internacionales.

79. Tras esas las intervenciones, la Presidenta de la Conferencia dio por concluido el debate y se aceptó la propuesta de creación de un grupo de tareas para la preparación de un informe regional y la comunicación con los países miembros del Grupo de Washington sobre medición de la discapacidad.

iv) *Iniciativas de coordinación subregionales*

80. Con respecto a las iniciativas de coordinación subregionales, los diferentes organismos de coordinación existentes en la Comunidad Andina, el Caribe, Centroamérica y el MERCOSUR informaron a los delegados sobre sus programas de trabajo y su contribución a la elaboración y ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación internacional y regional de la CEA.

81. El representante del Perú, en nombre del Comité Andino de Estadística, informó de que se había emprendido un proceso de reingeniería del espacio de integración subregional, con una suspensión de actividades que podía afectar los planes de capacitación y cooperación horizontal en el ámbito estadístico en la subregión.

82. Seguidamente, la representante de la Comunidad del Caribe (CARICOM) mencionó diversas iniciativas que se habían puesto en marcha en la subregión para la armonización estadística a partir de clasificadores internacionales, la preparación de una guía de implementación de un programa estadístico subregional, la sistematización de mejores prácticas en materia estadística y el apoyo institucional para la actualización de las legislaciones nacionales. Asimismo, señaló que se había solicitado ayuda a

instituciones regionales para el análisis y la divulgación de datos censales, y destacó el interés de varios países por participar en actividades de capacitación, en particular sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la recolección de datos. Por último, recalcó la necesidad de considerar objetivos de desarrollo específicos para el Caribe.

83. La representante de Costa Rica se refirió a las actividades de la Comisión Centroamericana de Estadística del Sistema de la Integración Centroamericana (CENTROESTAD), presidida en ese momento por Panamá e integrada por todos los países de la subregión, incluido Belice. Explicó que su labor estaba estrechamente asociada a la estrategia de desarrollo subregional, siendo una de sus actividades más destacadas la capacitación en el ámbito de las estadísticas de población con necesidades inmediatas.

84. El representante de Venezuela (República Bolivariana de) comentó que los integrantes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) habían ido perfeccionando los procedimientos para mejorar la calidad de los productos estadísticos y habían progresado también en cuanto a recursos técnicos y profesionales. Aludió además a la interacción con grupos sociales clave en temas de especial interés, como la reducción de la pobreza extrema. Por su parte, la representante de la Argentina explicó que había numerosas tareas en curso con vistas a la producción armonizada de estadísticas oficiales.

v) *Programa de Comparación Internacional*

85. A continuación el representante de la CEPAL presentó una actualización del Informe sobre el estado de avance de la Ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional en América Latina y el Caribe, analizado durante la XII reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas.

86. La representante de la CARICOM, tras aludir a las dificultades de financiamiento para participar en la ronda, puso a disposición de la Conferencia la completa documentación acumulada y propuso compartir los puntos de vista de los países de la subregión para mejorar el proceso de ejecución del Programa de Comparación Internacional en el futuro.

Aprobación de los acuerdos (punto 5 del temario)

87. La Conferencia aprobó la resolución cuyo texto se incluye en el anexo:

Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el período 2014-2015 (punto 6 del temario)

88. De acuerdo con lo establecido en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Conferencia eligió el siguiente Comité Ejecutivo para el período 2014-2015:

Presidencia:	Ecuador
Miembros:	Belice
	Canadá
	Costa Rica
	Cuba
	España
	Venezuela (República Bolivariana de)

Clausura (punto 7 del temario)

89. En la sesión de clausura intervinieron María Elizabeth Barrios Kuck, Directora General de la Dirección General de Estadística de Encuestas y Censos (DGEEC) del Paraguay, en su calidad de Presidenta saliente de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL; José Alejandro Rosero, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

90. La Presidenta saliente dio las gracias por la labor realizada al Comité Ejecutivo, a la Secretaría de la CEPAL y a todos los países participantes, y trasladó sus mejores deseos al nuevo Presidente electo a quien ofreció su colaboración en los próximos años.

91. Tras agradecer la designación de El Ecuador en la Presidencia del nuevo Comité Ejecutivo, el representante de ese país destacó su compromiso con la labor de la Conferencia e indicó que esta debía ser más innovadora y estratégica. Reconoció además la labor de la Presidenta saliente y de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, así como la colaboración de todos los miembros de la Conferencia y de los organismos internacionales.

92. Por último, hizo uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, quien dio las gracias a la Presidenta saliente y a todos los presentes y felicitó al nuevo Presidente del Comité. Destacó asimismo la gran participación del Caribe en la Conferencia, la cual era fundamental para poder avanzar como región. Por último, tras recordar los principales temas abordados durante la Conferencia y recalcar la importancia de la cooperación regional e internacional, dio por clausurada la Conferencia.



## Anexo

**RESOLUCIÓN 8(VII) APROBADA POR LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN SU SÉPTIMA REUNIÓN**

*La Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su séptima reunión, celebrada en Santiago, del 5 al 7 de noviembre de 2013,*

*Teniendo presente* la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de 25 de julio de 2000, en virtud de la cual el Consejo aprobó la propuesta para el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

*Teniendo presente también* que en el anexo de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social se dispone que el Comité Ejecutivo realice las siguientes funciones: llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia; preparar cada dos años un programa de actividades de cooperación regional e internacional en materia de estadística que presentará a la reunión ordinaria de la Conferencia; efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia, en particular el programa bienal de actividades, y decidir acerca de la documentación necesaria para sus reuniones,

*Habiendo examinado* el informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013 de la Conferencia,

*Habiendo examinado además* la propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015 de la Conferencia y los informes de los grupos de trabajo,

*Tomando en cuenta* la importancia y necesidad crecientes de contar con estadísticas públicas confiables, de calidad y oportunas para el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas de las autoridades públicas y la evaluación de los resultados de las políticas públicas, elementos clave del fortalecimiento democrático de la región,

*Teniendo plenamente en cuenta* los acuerdos alcanzados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su cuadragésimo cuarto período de sesiones,

*Teniendo plenamente en cuenta además* las resoluciones del trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

*Teniendo plenamente en cuenta asimismo* las opiniones expresadas y las contribuciones realizadas por los gobiernos de los Estados miembros de la Conferencia y por los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales representados en la reunión,

**Informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

1. *Aprueba* el informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebra los avances en las actividades de los grupos de trabajo creados por la Conferencia e insta a estos grupos a seguir desarrollando su fructífera labor hasta el total cumplimiento de sus términos de referencia;

**Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

2. *Aprueba* la propuesta de directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, incorporando las observaciones acordadas en sala respecto de los siguientes temas: el uso de la red de transmisión del conocimiento para la difusión de los documentos e informes a todos los países, la disponibilidad de los documentos en inglés y español y el uso del formato estándar de divulgación de los resultados de los informes de los grupos de trabajo, solicita a los grupos de trabajo que apliquen las directrices que allí figuran e insta al Comité Ejecutivo a darles el necesario seguimiento y apoyo en el desarrollo de sus actividades de acuerdo a las directrices, a fin de optimizar su funcionamiento y lograr sus objetivos;
3. *Aprueba además* la propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el plan de actividades de cada uno de los grupos de trabajo, insta a los grupos de trabajo a establecer relaciones de sinergia en función de sus intereses comunes y solicita a la Secretaría que incorpore las sugerencias y comentarios de los delegados y presente una versión definitiva en la decimotercera reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia;
4. *Insta* a los Estados miembros de la Conferencia, a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales a contribuir activamente en la realización de las medidas previstas en la propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015;
5. *Solicita* a los grupos de trabajo que, teniendo en cuenta la discusión y los desafíos de la agenda después de 2015, incorporen estas temáticas en sus programas de trabajo para el período de 2014-2015;

**Fortalecimiento institucional**

6. *Toma nota con beneplácito* de las actividades programadas por el grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional para el período 2014-2015 orientadas a la implementación del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe y, en particular, a la ejecución de las evaluaciones globales en cinco países de la región y al desarrollo de la cooperación Sur-Sur para la implementación del Código e insta a todos los países a asumir un compromiso activo en las diferentes actividades programadas;

7. *Solicita* a los países interesados en participar en las evaluaciones globales o en ser beneficiarios de la cooperación Sur-Sur para la implementación del Código que hagan explícito dicho interés mediante una comunicación formal a la coordinación del grupo;
8. *Agradece* al Banco Interamericano de Desarrollo por el apoyo financiero para llevar a cabo dichas actividades;
9. *Toma nota con preocupación* de la práctica de algunos organismos internacionales que publican información de los países, tales como índices compuestos y modelos, que no toman en cuenta la información oficial producida por las oficinas nacionales de estadística, y contratan empresas privadas que utilizan diseños muestrales insuficientes y metodologías que no respetan los principios fundamentales de las estadísticas oficiales, tales como los principios de calidad y de transparencia metodológica, de fuentes y de programación;
10. *Insta* a los organismos internacionales a que, al realizar sus estudios y programas, utilicen la información oficial producida por las oficinas nacionales de estadística y cumplan las exigencias técnicas plasmadas en los principios fundamentales de las estadísticas oficiales, aplicando diseños muestrales adecuados y transparentando sus metodologías, sus fuentes y la programación que lleva al cálculo de sus indicadores;

#### **Promoción de la formación de recursos humanos competentes**

11. *Agradece* al Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México por el significativo rol desempeñado en la creación y consolidación de la red de transmisión del conocimiento y por su función como coordinador de la unidad de ejecución del consejo de la red y expresa su satisfacción por el desarrollo de las actividades del programa de la red de transmisión del conocimiento desde su creación, especialmente orientadas a generar experiencias de formación a distancia, mejorar la coordinación de las actividades formativas de la región y construir redes de expertos y centros de capacitación para la cooperación horizontal;
12. *Acepta con gratitud* el ofrecimiento del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia de asumir la responsabilidad de la coordinación de la unidad básica de la red de transmisión del conocimiento para el período 2014-2015 e insta a los países y organismos internacionales a prestarle todo el apoyo necesario en el ejercicio de su función como coordinador de la red;
13. *Reitera* la necesidad de que todos los miembros de la Conferencia Estadística de las Américas fortalezcan la red de transmisión del conocimiento a través del aporte de recursos, contribuyan a incrementar el acervo especializado de información, sumen más actividades de transmisión del conocimiento y apoyo de expertos y actualicen su información dentro de la herramienta básica de la red, para hacer más eficiente su funcionamiento;

#### **Fomento de las capacidades técnicas**

##### *Objetivos de Desarrollo del Milenio*

14. *Toma nota con beneplácito* del avance en la conciliación estadística, el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales y la difusión de buenas prácticas en el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países de la región y agradece el apoyo y la colaboración de la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su carácter de secretaría técnica del grupo de trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y su voluntad de seguir aportando estudios analíticos sobre la situación regional que sirvan para elaborar medidas de cooperación regional;

15. *Insta* a los países a redoblar sus esfuerzos para producir la información necesaria para elaborar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio según estándares internacionales y puntos de referencia regionales y nacionales, a fin de acelerar el logro de las metas propuestas hasta 2015, dada la cercanía del horizonte fijado;
16. *Reitera* la necesidad de que las oficinas nacionales de estadística participen activamente en los procesos de producción de los informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el fin de garantizar el uso de la información estadística adecuada para su monitoreo, y las insta a participar de manera creciente en los procesos de reflexión y elaboración del marco de monitoreo de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015;
17. *Insta* a los países a tomar contacto con el grupo de trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para hacer llegar sus sugerencias y propuestas para el desarrollo de la agenda después de 2015;

#### *Estadísticas de género*

18. *Celebra* la realización de la XII reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, culminada con éxito en la República Dominicana el 18 de octubre de 2013, y ratifica los acuerdos establecidos en el Consenso de Santo Domingo relativos al mejoramiento de las estadísticas de género nacionales y regionales con vistas a contribuir al debate y la elaboración de políticas públicas tendientes a lograr la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las mujeres de la región, especialmente los párrafos 55 y 56 de dicho Consenso, referentes a las encuestas de uso del tiempo y el cálculo de la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares;
19. *Reafirma* las metas establecidas en el plan de trabajo del grupo de trabajo sobre las estadísticas de género para continuar con el mejoramiento de las estadísticas de uso del tiempo, la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, las estadísticas sobre la violencia contra las mujeres, la medición de la pobreza con enfoque de género y el debate sobre los indicadores que acompañen la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015;
20. *Reafirma asimismo* el compromiso efectivo de los institutos y oficinas nacionales de estadística al más alto nivel de sus jerarquías para continuar trabajando y mejorando la producción y difusión de las estadísticas de género;
21. *Solicita* al país coordinador y a la secretaría técnica del grupo de trabajo sobre estadísticas de género que mejoren la comunicación, amplíen el intercambio respecto de las actividades de cooperación Sur-Sur en esta materia y refuercen las estrategias de coordinación y difusión de las actividades en este campo, así como los mecanismos de capacitación sobre estadísticas de género;

#### *Armonización de las estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas*

22. *Expresa su satisfacción* por la realización de las actividades relacionadas con la sistematización y análisis de los resultados sobre similitudes y diferencias en la medición de los ingresos y la pobreza en la región y agradece al grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas por las actividades llevadas a cabo durante el bienio;



23. *Toma nota* del interés manifestado por los países en torno a redefinir los términos de referencia del grupo, a fin de que abarquen formulaciones conceptuales alternativas para la medición de la pobreza, de cara a la agenda después de 2015, y solicita a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Colombia y México que presenten una propuesta en tal sentido al Comité Ejecutivo;
24. *Toma nota asimismo* de la necesidad de incentivar el debate sobre medidas alternativas que den cuenta del bienestar de las personas, más allá de las medidas tradicionales;

#### *Censos*

25. *Felicita* a los países y territorios que ya realizaron su censo de población y vivienda correspondiente a la ronda de 2010, los anima a que faciliten el acceso a los datos censales y promuevan la debida explotación, análisis y divulgación de esta información y reitera la importancia de que los países que aún no han levantado sus censos consulten y, en la medida de lo posible, incorporen en los próximos operativos las experiencias aprendidas y las recomendaciones emanadas del proceso de debate y de los consensos alcanzados en el marco de las actividades de la Conferencia;
26. *Insta* a los países a que continúen la sistematización de las experiencias derivadas de los operativos de la ronda de 2010, así como las tareas metodológicas preparatorias de la siguiente ronda censal contenidas en el plan;
27. *Felicita* al Fondo de Población de las Naciones Unidas y al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL por la realización de una nueva versión del curso regional intensivo de análisis demográfico con aplicaciones censales entre agosto y diciembre de 2013, los exhorta a hacer los esfuerzos necesarios para continuar con la realización de cursos similares, con sujeción a la disponibilidad de recursos, y anima a otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y a otras entidades de cooperación internacional a apoyar estas actividades;
28. *Toma nota con beneplácito* de la celebración de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y anima al grupo de trabajo sobre censos a mantener presencia y participación en los debates y tareas que en su marco se realicen;

#### *Cuentas nacionales*

29. *Toma nota* de las actividades propuestas para 2014-2015, con miras a apoyar a los países en la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y promover una mayor integración entre la producción de las estadísticas económicas básicas y las cuentas nacionales y subraya la importancia de incorporar en las actividades del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales las recomendaciones del seminario sustantivo de cuentas nacionales, en particular en cuanto al mejoramiento de las estadísticas básicas, insumo principal de las cuentas nacionales, potenciar la utilidad del sistema y propiciar la implementación del sistema de cuentas nacionales en la región;
30. *Solicita* al grupo de trabajo que propicie la continuidad en la elaboración de nuevos módulos del curso avanzado de cuentas nacionales, con el apoyo de los países, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la División de Estadística de las Naciones Unidas, así como en la implementación de los planes nacionales y regionales de ejecución del Sistema de Cuentas Nacionales 2008;

31. *Exhorta* a redoblar los esfuerzos por apoyar a los países en el desarrollo de sus estadísticas económicas básicas y a coordinar estrechamente las actividades del grupo con las del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales para la implementación del Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE);
32. *Reitera* la necesidad de promover la participación de representantes de más países en el grupo de trabajo, sobre todo representantes de los bancos centrales, la que redundará en una mayor colaboración con las oficinas nacionales de estadística para el mejoramiento de las estadísticas económicas y las cuentas nacionales;
33. *Solicita* al grupo de trabajo sobre cuentas nacionales que elabore un proyecto de desarrollo de las estadísticas básicas y de fortalecimiento de la integración de estas con el sistema de cuentas nacionales para movilizar recursos de los Estados miembros y de los organismos donantes y que este proyecto se discuta y apruebe en el marco del seminario anual de cuentas nacionales, y exhorta a los países a elaborar declaraciones estratégicas y planes de acción nacionales para la implementación del SCN 2008 en el marco de la estrategia global;

#### *Estadísticas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones*

34. *Toma nota* de los desafíos que implica para la generación de estadísticas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones que resultarán, por un lado, del proceso de revisión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI+10) y de la reunión de alto nivel que se celebrará en 2014, donde se realizará un balance de la CMSI y se definirá la agenda después de 2015 y, por el otro, del monitoreo final del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015);
35. *Acuerda* colaborar, a través del programa de actividades del grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones para el período 2014-2015, con el desarrollo de capacidades técnicas de los sistemas estadísticos nacionales para responder a las necesidades de la producción y recolección de datos estadísticos sobre la base de los indicadores de medición de las metas de la CMSI, y apoyar asimismo el monitoreo final del eLAC2015, para revisar los avances de la región sobre la base de las metas y evaluar brechas de acceso y uso de las TIC;
36. *Expresa su satisfacción* por la aprobación de la resolución 672(XXXIV), que establece la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión, que contribuirá al progreso de las políticas y actividades de ciencia, tecnología e innovación en los países de la región, e insta a este grupo de trabajo a tener presencia y participación en los debates y actividades que allí se realicen;
37. *Reafirma* los acuerdos adoptados en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe respecto de trabajar en la producción de estadísticas de TIC y género, para establecer una metodología de medición de indicadores en hogares y registros administrativos que den cuenta de la brecha digital de género, en consonancia con los acuerdos regionales e internacionales;

#### *Estadísticas ambientales*

38. *Toma nota con beneplácito* de los resultados alcanzados en el taller de lanzamiento del proyecto “Desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas ambientales oficiales mediante la creación de un marco regional en América Latina y el Caribe”, financiado por el Banco Interamericano de

Desarrollo; y solicita al Comité Ejecutivo de ese proyecto que adopte las medidas necesarias para asegurar su ejecución;

39. *Toma nota asimismo* de que, en el marco de las discusiones sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y de los desafíos para los sistemas estadísticos nacionales derivados de ella, el Sistema de Cuentas Ambientales Económicas 2012 es un estándar internacional que ofrece herramientas para la medición de los avances de los países en el logro del desarrollo sostenible;
40. *Acoge con beneplácito* la iniciativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de elaborar una propuesta de estrategia regional para implementar el Sistema de Cuentas Ambientales Económicas 2012, toma nota de la consulta regional en curso enviada a los países para recibir comentarios y recomienda que en 2014 la Comisión presente al Comité Ejecutivo de la Conferencia los resultados finales de este proceso;
41. *Insta* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a tomar medidas para fortalecer sus capacidades humanas, técnicas y de coordinación en el ámbito de las cuentas ambientales económicas, de manera que le sea posible continuar con la estrategia regional para el fortalecimiento de las estadísticas ambientales, así como responder a las crecientes solicitudes de asesoramiento en esta materia formuladas por los países;

#### *Clasificadores internacionales*

42. *Toma nota* de las actividades programadas para el período 2014-2015, que continuarán orientándose a analizar, discutir, acordar y concretar propuestas de clasificación que reflejen adecuadamente los requerimientos de los países de la región, e insta a todos los países interesados a participar activamente en las actividades programadas en el plan de trabajo;
43. *Destaca* la importancia de la labor del grupo de trabajo sobre clasificadores internacionales en la formulación del clúster latinoamericano para la promoción de sistemas uniformes de información y clasificación (CLASIC) y expresa su apoyo a las gestiones destinadas a obtener financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para su ejecución, en el ámbito de la iniciativa de los bienes públicos regionales, y a la búsqueda de recursos financieros ante organizaciones internacionales dispuestas a apoyar las actividades del programa de trabajo del grupo;

#### *Estadísticas agropecuarias*

44. *Agradece* al Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México por el significativo rol desempeñado en la traducción y digitalización del cuestionario estándar de referencia para la evaluación del sistema de estadísticas agropecuarias;
45. *Insta* a los institutos nacionales de estadísticas a coordinarse con los ministerios de agricultura y llenar exhaustivamente el cuestionario estándar de referencia para la evaluación del sistema de estadísticas agropecuarias, con la finalidad de obtener un diagnóstico sobre la situación de las estadísticas en los países;
46. *Insta además* a los países de la región a colaborar en la implementación de la Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales en América Latina y el Caribe, sobre todo en cuanto a las estrategias de cooperación Sur-Sur;

47. *Reitera* la invitación a los países del Caribe angloparlante a sumarse al grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias, que no cuenta con ningún país de esta subregión;

*Indicadores del mercado laboral*

48. *Toma nota* de las actividades para el período 2014-2015 propuestas para avanzar en la armonización de la medición de la informalidad laboral y evaluar el impacto en los países de la región de las nuevas directrices emanadas de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) relativas a la medición de las formas de trabajo, la fuerza de trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo;
49. *Exhorta* a los países miembros del grupo de trabajo sobre indicadores del mercado laboral a continuar con el compromiso y el impulso para avanzar en los objetivos planteados y convoca a los países que no son miembros a participar también de las consultas del grupo, respondiendo a los cuestionarios sobre las prácticas en la compilación de las estadísticas del trabajo, a fin de contribuir a la consecución de un diagnóstico regional más completo;

*Encuestas de hogares*

50. *Acoge con beneplácito* la propuesta del grupo de trabajo sobre encuestas de hogares de culminar en el período 2014-2015 el diagnóstico de los sistemas integrados de encuestas de hogares en los países de la región y de enfocar el trabajo posterior en los aspectos de métodos de muestreo y de estimaciones a partir de encuestas de panel y transversales, e invita a los países a participar en forma activa en las actividades previstas en el plan de trabajo;

*Infancia y adolescencia*

51. *Toma nota* de la propuesta del grupo de trabajo sobre estadísticas de infancia y adolescencia para el bienio 2014-2015, que refleja los desafíos de los países de la región en el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas de infancia y adolescencia necesarias para evaluar e implementar políticas y en la elaboración de programas que atiendan los compromisos adquiridos a favor de los derechos de los niños en todos los países de la región;
52. *Insta* a los integrantes del grupo a promover actividades conjuntas y el uso de los resultados alcanzados por los grupos de trabajo de la CEA que hayan analizado indicadores y estadísticas de infancia y adolescencia, a fin de establecer sinergias entre los planes de trabajo de los grupos y evitar la duplicación de esfuerzos, iniciativa que deberá contar con el apoyo del Comité Ejecutivo, que propiciará la socialización de los distintos planes de trabajo y resultados alcanzados por los grupos de trabajo de la Conferencia;

*Seguridad pública y justicia*

53. *Aprueba* la creación del grupo de trabajo sobre estadísticas de seguridad pública y justicia, que estará integrado por México, como país coordinador, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, Guatemala, Panamá, el Perú y la República Dominicana, como miembros, y el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), como secretaria técnica, y le encomienda que coordine esfuerzos de generación, desarrollo y homologación de información estadística de delitos y justicia penal en los países de América Latina y el Caribe,

considerando necesaria la atención de proyectos, iniciativas y mandatos internacionales y regionales en materia de información estadística sobre estos temas, con el propósito de generar mejores datos sobre dichas materias y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencias y a la toma de decisiones orientadas a atender problemas relacionados;

#### *Información geoespacial*

54. *Toma nota* del gran interés de los países por el tema del desarrollo y gestión de la información geoespacial, solicita al Brasil y a México que elaboren una propuesta para incorporar esta temática en el programa de trabajo de la Conferencia e invita a los países y organismos interesados a cooperar con dichos países en esta tarea;

### **Fomento de la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y los organismos internacionales**

#### *Programa de Comparación Internacional*

55. *Agradece* a los países de América Latina y el Caribe que han participado exitosamente en la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional, expresa su satisfacción por la amplia cobertura en términos del número de países de la región participantes en comparación con la ronda de 2005 y reitera la importancia de los resultados obtenidos con su utilización en la formulación y seguimiento de políticas públicas, así como en el análisis comparativo a nivel internacional;
56. *Reitera* su agradecimiento por el apoyo financiero y técnico proporcionado por el Banco Mundial y las organizaciones regionales y subregionales que hicieron viable la implementación de este importante proyecto mundial en el que están involucrados alrededor de 190 países y en el que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha cumplido el papel de coordinador regional para América Latina y el Caribe, con el apoyo de la Secretaría General de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Centro de Asistencia Técnica Regional del Caribe (CARTAC) y el Banco Central del Caribe Oriental (ECCB);

#### *Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos*

57. *Felicita* a los países participantes en el proyecto Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos por la finalización exitosa del proyecto e insta a los demás países a conocer y utilizar los resultados del proyecto de acuerdo a sus necesidades y condiciones;
58. *Toma nota con gran beneplácito* del Compendio de recomendaciones técnicas y buenas prácticas para el desarrollo de los directorios de empresas y establecimientos elaborado en el marco del proyecto y acuerda difundir el Compendio y promover su aplicación en la región;
59. *Agradece* el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, que hizo posible la ejecución del proyecto, y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por su importante apoyo técnico en todas las etapas de su desarrollo;

#### *Medición de la discapacidad*

60. *Reafirma* las recomendaciones del artículo 31 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006) para la recopilación y difusión de datos y estadísticas sobre la situación de las personas con discapacidad y las de la Reunión de especialistas para definir prioridades

estratégicas de la agenda regional sobre la situación de las personas con discapacidad (Santiago, 14 y 15 de mayo de 2013) sobre la implementación de “un sistema único de información e identificación de la población con discapacidad que sirva para determinar acciones de políticas y servicios adecuados”;

61. *Felicita* a los países de la región que han llevado a cabo encuestas específicas para la medición de la discapacidad y a los que han avanzado en la inclusión en los censos de preguntas dirigidas a las personas con discapacidad y los insta a analizar las lecciones aprendidas de esta experiencia para orientar las preguntas de la próxima ronda de censos;
62. *Aprueba* la creación de un grupo de tareas integrado por Belice, el Brasil, Costa Rica, la República Dominicana, que coordine la preparación de un informe regional sobre la información estadística disponible en los países de América Latina y el Caribe y las dificultades encontradas para medir la situación de las personas con discapacidad, que debería presentarse en la próxima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia en 2014;
63. *Insta* a este grupo de tareas a establecer contacto con los países miembros del Grupo de Washington sobre medición de la discapacidad y con la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud para explorar líneas de colaboración y la posibilidad de organizar dos talleres subregionales de capacitación de las oficinas nacionales de estadística de América Latina y el Caribe en preparación de la próxima ronda de censos;

#### *Desafíos estadísticos de la cuantificación de la cooperación Sur-Sur*

64. *Acuerda* constituir un grupo de tareas integrado por la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, México, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de), con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, encargado de elaborar y proponer un diseño metodológico y una hoja de ruta que permitan una medición de la cooperación Sur-Sur;

#### *Coordinación subregional*

65. *Toma conocimiento* de la suspensión de las actividades estadísticas en el marco de la Comunidad Andina, debido al proceso de reingeniería por el que está atravesando, y de la poca claridad que tienen los países integrantes del Comité Andino de Estadística: Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador y Perú, sobre el futuro de este espacio regional, y expresa su preocupación de que el comité subregional de estadística de mayor trayectoria en el ámbito estadístico se vea paralizado y se detenga la programación de actividades para la armonización de las estadísticas entre sus países miembros, los planes y programas de formación y capacitación, los proyectos de cooperación horizontal y los espacios de discusión, talleres y seminarios programados para los próximos años;
66. *Agradece* a los siguientes comités estadísticos subregionales: el Comité Permanente de Estadísticos del Caribe de la Comunidad del Caribe, la Comisión Centroamericana de Estadística del Sistema de la Integración Centroamericana, el Comité Andino de Estadística de la Comunidad Andina y la Reunión Especializada de Estadísticas del Mercado Común del Sur, por las informativas e interesantes presentaciones que han realizado sobre sus objetivos y la situación de sus actividades.